

Solicitud de reconocimiento de 30 créditos al Grado de Farmacia

Datos personales:

Nombre y Apellidos: _____

DNI/PASSAPORT: _____ NIUB: _____

Dirección: _____

Población: _____ CP: _____

Provincia: _____ País: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Población Nacimiento: _____ Fecha Nacimiento: _____

Nacionalidad: _____

Datos académicos:

Universidad de origen: _____ País _____

Estudios de origen: _____ Finalizados? SI NO

Cualificación de acceso a los estudios: _____ Homologación en trámite? SI NO

Rama de conocimiento: _____ Simultaneidad? SI NO

Año del Plan de Estudios: _____

Documentación necesaria a aportar:

- Fotocopia DNI/Pasaporte

- Certificación académica personal original en la que figure la formación conseguida, y se indicará, como mínimo: la denominación, los créditos, el año académico y la calificación de las asignaturas superadas. La certificación tiene que incluir también información sobre la rama de conocimiento a la que está adscrito el título de grado y la rama de conocimiento de la materia a la que se vinculan las asignaturas de Formación Básica.

- Plan docente de las asignaturas en el que figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos, de horas o de semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente.

- Plan de Estudios o cuadro de asignaturas que se exigen para obtener el título de los estudios previos, expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente.

Los documentos deben ser originales oficiales, expedidos por las autoridades competentes y debidamente legalizados y traducidos.

Con estudios extranjeros finalizados, no se podrá solicitar simultáneamente la homologación del título en España.



Asignaturas que solicita reconocer			
Asignaturas cursadas y superadas en el grado de origen Nombre de la asignatura	Asignaturas del grado de Farmacia de la UB		
	Código	Nombre de la asignatura	Créditos

* El reconocimiento de 30 créditos es requisito para acceder al grado pero no asegura plaza en el centro. Las solicitudes se valorarán en función de las calificaciones obtenidas por el estudiante en la enseñanza de origen. En caso de empate, tendrá preferencia el estudiante con el mayor número de créditos superados.

Firma de la persona interesada:

Barcelona, _____ de _____ de 202

Jefa de estudios del Grado de Farmacia de la Universidad de Barcelona